

Bogotá D.C., 19 de Septiembre de 2012



Señores:  
Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá  
Ciudad

Ref: OBSERVACION A LAS CARACTERISTICAS DE LOS ELEMENTOS A COTIZAR DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA No. 056 de 2012

Respetados Señores:

Me dirijo a ustedes respetuosamente para poder aclarar algunas dudas que han surgido a través de la realización de la Invitación Pública N° 056 de 2012.

- 1) La gran mayoría de los elementos que se deben de cotizar poseen características, pero mas que características son referencias las cuales son de marcas las cuales tengo entendido no se pueden pedir; pero mi pregunta es si los elementos que cotice pueden ser similares en cuanto características y/o funciones.
- 2) Algunos elementos son de importación y por lo tanto duran un tiempo superior al tiempo de ejecución, el cual si se llegase a ganar incumpliríamos debido a que nos demoraríamos mas del tiempo estipulado es posible suplir con algún producto que se encuentre en el país o seria posible poder ampliar el plazo de ejecución.

Atentamente,

**Daniel Gómez**  
Departamento Licitaciones